



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.517

Guayaquil, Ecuador - martes 17 de noviembre de 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.)

Se comunica al público que la compañía ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.), aumentó su capital autorizado a NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 5 de octubre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98-2-1-1-0005035 el 28 de octubre de 1998.

El capital autorizado es de \$/98.000'000.000,00.

Guayaquil, 28 de octubre de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL